



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Resolución de Alcaldía

N° 159-2019-MDCN-T

Ciudad Nueva, 02 de Abril del 2019.

VISTOS:

El Proveído N°1788 de fecha 02 de Abril del 2019, emitido por la Gerencia Municipal, Informe N° 145-2019-GM-GA-MDCN-T de fecha 02 de Abril del 2019 emitido por la Gerencia de Administración, el informe N° 264-2019-SGGRH-GA-MDCN-T de fecha 01 de Abril del 2019 emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley de Reforma constitucional - Ley N° 27680, y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, en artículo primero de la Ley N° 23248 de fecha 23 de Abril de 1981 señala "Dese fuerza de Ley a la Resolución Suprema de 14 de Marzo de 1952, que señala la fecha del natalicio de Don Francisco García Calderón, como el **"DÍA DEL ABOGADO"**, asimismo en su artículo segundo menciona "Precisase que la celebración a que se refiere el artículo anterior tendrá lugar el **día 02 de abril de cada año.**"

Que, conforme lo establece el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad administrativa del Gobierno Local.

Que, mediante el Informe N° 264-2019-SGGRH-GA-MDCN-T de fecha 01 de Abril del 2019, el Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos, MBA. ABOG. SONIA MARIELA FUENTES RIVERA, hace de conocimiento que el 2 de Abril de cada año, se conmemora el "DÍA DEL ABOGADO" en ese sentido se recomienda que mediante acto resolutivo se realice el saludo y felicitación institucional a los operadores del Derecho.

Que, mediante el informe N° 145-2019-GA-GM-MDCN-T de fecha 02 de Abril del 2019 el Gerente de Administración CPC, ROSARIO YESSENIA RUTH VILCA VUIJRA, solicita se emita acto resolutivo de saludo y felicitación a los operadores del Derecho.

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y las facultades conferidas en el numeral 6) y 17) del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972 y la Ley de Procedimiento Administrativos General N°27444 y a mérito de los considerandos expuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia Asesoría Jurídica, y Sub Gerencia de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA a los ABOGADOS que laboran en las distintas áreas de esta entidad con ocasión de celebrarse el 02 de Abril de cada año el **"DÍA DEL ABOGADO"**, a los siguientes servidores que se detallan a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA/ AREA LABORAL
01	SONIA MARIELA FUENTES RIVERA	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
02	JOSE LUIS CHAMBILLA QUISPE	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
03	HILDA MARIZOL CHOQUE ESTAÑA	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
04	GILBERT HUARACA TORRICO	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
05	MAGDA ADRIANA VASQUEZ VELASQUEZ	PROCURADURÍA PUBLICA MUNICIPAL
06	JOSE ROBERTO HUALPA MAMANI	SISFOH
07	LUIS ALBERTO CHARA ZAENS	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
08	LIDIA MARCELINA JUANILLO CENTELLA	DEMUNA
09	JOSE GABRIEL JALANOCA GOMEZ	DEMUNA

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, y a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Sub Gerencia de Secretaria General comunique y a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información cumplan con publicar en el portal de la institución la presente Resolución, www.municipiadnueva.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
ALC
GM
GAL
SGSG
INTERESADO
ARCHIVO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO
ALCALDE